

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2024-4063



Fecha de ingreso: 17-12-2024

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-01-2025

Folio: 2024-4063

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: CIRCUITO INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA M IIC COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Telefono: 6141401811

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-303-015-00002-00-0000

Propietario: ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: NA INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA M IIC COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	384.86	0.00	0.00		42,619.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	384.86	0.00	0.00		1,253.53
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIDOS-T	1	384.86	0.00	0.00		1,671.37
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	384.86	0.00	0.00		4,261.99
TOTALES			1,154.58	0.00	0.00		49,806.83

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

JMS, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2025 8:18:32

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302a0215009216660025398eb5d2392a25cd4f10748b2d85ba0215008eccc4bd487e9447a03c2ac80476522920d5a541